



ESP
Servicios
Públicos

CANARIAS

Justicia

Sindicato de Justicia

Informa-t

Pág. 1

El sindicato que negoció y consiguió la carrera profesional en la Administración de Justicia en Valencia y Galicia

PORCENTAJES DE PRESENCIALIDAD DE ASPIRANTES INTERINOS Y NO INTERINOS EN LOS APROBADOS EN LAS OPOSICIONES PARA INGRESO EN LOS CUERPOS DE GESTIÓN Y TRAMITACIÓN PROCESAL, CONVOCATORIA DEL AÑO 2019 (OEP 2017-2018).

En estos cuadros que os acompañamos hemos querido reflejar la presencia, entre el colectivo que ha participado en las pruebas selectivas convocadas en el año 2019, para ingreso en los Cuerpos de Gestión y Tramitación Procesal, de aquellos aspirantes que son o han sido funcionarios interinos y que han aportado el mérito de su experiencia en la fase de valoración del concurso de méritos del sistema de selección de cada cuerpo.

En el **primer cuadro** correspondiente al **CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL** sólo hemos diferenciado esa presencialidad, en números enteros y porcentajes, de los funcionarios interinos o no interinos sobre aquellos que han “aprobado”, en relación al número de plazas, teniendo en cuenta que ya ha finalizado el proceso selectivo en su fase de concurso, y que el número de plazas y aprobados se ha ajustado hasta casi su coincidencia y, en algunos casos, en algunos ámbitos territoriales de examen específicos, ha sido hasta menor, por lo que ha habido hasta plazas no cubiertas. Es decir, sólo hemos diferenciado la presencialidad de los funcionarios interinos o no interinos sobre el total de “aprobados” en los dos primeros ejercicios y la fase de concurso, con relación al número de plazas convocadas.

AMBITO	PLAZAS	APROBADOS	INTERINOS	NO INTERINOS	% NO INTERINOS SOBRE APROBADOS	% INTERINOS SOBRE APROBADOS
ANDALUCIA.D	12	1	0	1	100%	0%
ANDALUCIA.SG	164	162	51	111	69%	31%
ARAGON.D	1	0	0	0	0%	0%
ARAGON.SG	11	12	8	4	33%	67%
ASTURIAS.D	0	0	0	0	0%	0%
ASTURIAS.SG	6	9	3	6	67%	33%
CANARIAS.D	8	2	1	1	50%	50%
CANARIAS.SG	106	125	26	99	79%	21%
CANTABRIA.D	0	0	0	0	0%	0%
CANTABRIA.SG	7	5	2	3	60%	40%
CATALUÑA.D	30	4	4	0	0%	0%
CATALUÑA.SG	403	394	172	222	56%	44%
VALENCIA.D	9	3	1	2	67%	33%
VALENCIA.SG	99	86	17	69	80%	20%
RIOJA.D	0	0	0	0	0%	0%
RIOJA.SG	3	1	1	0	0%	0%
MADRID.D	15	15	5	10	67%	33%
MADRID.SG	191	217	48	169	78%	22%
NAVARRA.D	1	0	0	0	0%	0%
NAVARRA.SG	16	16	9	7	44%	56%
PAIS VASCO.D	3	2	2	0	0%	0%
PAIS VASCO.SG	44	36	20	16	44%	56%
MINISTERIO.D	23	2	1	1	50%	50%
MINISTERIO.SG	324	324	85	239	74%	26%

“Detrás de cada derecho y libertad conquistado desde 1888 en nuestro país siempre ha habido un ugetista o una ugetista”

El sindicato que negoció y consiguió la carrera profesional en la Administración de Justicia en Valencia y Galicia

En el **segundo cuadro** correspondiente al **CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL** hemos diferenciado esa presencialidad, en números totales y porcentajes, de los funcionarios interinos o no interinos sobre aquellos que han “aprobado”, con relación al número de plazas, teniendo en cuenta que aún no ha finalizado el proceso selectivo (que está en la fase de alegaciones), y sobre el total de los que han superado la fase de oposición y han entrado en la fase de concurso de méritos. Es decir diferenciamos por una parte, la presencialidad de los funcionarios interinos o no interinos sobre el total de “aprobados” / y número de plazas convocadas, y por otra, sobre el total de los que han participado en la fase del concurso de méritos, teniendo en cuenta que algunos habrán aprobado y otros no.

AMBITO	PLAZAS	CALCULO SOBRE LAS PLAZAS				VALORADOS	CALCULO SOBRE EL TOTAL DE VALORADOS			
		NO INTERINOS		INTERINOS			NO INTERINOS		INTERINOS	
		NUM.	%	NUM.	%		NUM.	%	NUM.	%
ANDALUCIA.D	13	6	46,15%	7	53,85%	30	20	66,67%	10	33,33%
ANDALUCIA.SG	166	48	28,92%	118	71,08%	858	636	74,13%	222	25,87%
ARAGON.D	1	0	0,00%	1	100,00%	1	0	0,00%	1	100,00%
ARAGON.SG	20	5	25,00%	15	75,00%	50	31	62,00%	19	38,00%
ASTURIAS.D	1	1	100,00%	0	0,00%	1	1	100,00%	0	0,00%
ASTURIAS.SG	11	7	63,64%	4	36,36%	48	42	87,50%	6	12,50%
CANARIAS.D	14	8	57,14%	6	42,86%	36	28	77,78%	8	22,22%
CANARIAS.SG	190	94	49,47%	96	50,53%	747	589	78,85%	158	21,15%
CANTABRIA.D	1	0	0,00%	1	100,00%	0	0	0,00%	0	0,00%
CANTABRIA.SG	8	1	12,50%	7	87,50%	24	15	62,50%	9	37,50%
CATALUÑA.D	44	20	45,45%	24	54,55%	52	26	50,00%	26	50,00%
CATALUÑA.SG	590	158	26,78%	432	73,22%	1464	763	52,12%	701	47,88%
VALENCIA.D	15	8	53,33%	7	46,67%	22	15	68,18%	7	31,82%
VALENCIA.SG	197	56	28,43%	141	71,57%	832	588	70,67%	244	29,33%
RIOJA.D	2	1	50,00%	1	50,00%	3	2	66,67%	1	33,33%
RIOJA.SG	31	11	35,48%	20	64,52%	109	82	75,23%	27	24,77%
MADRID.D	36	24	66,67%	12	33,33%	60	48	80,00%	12	20,00%
MADRID.SG	480	170	35,42%	310	64,58%	1740	1274	73,22%	466	26,78%
NAVARRA.D	2	0	0,00%	2	100,00%	0	0	0,00%	0	0,00%
NAVARRA.SG	27	1	3,70%	26	96,30%	85	38	44,71%	47	55,29%
PAIS VASCO.D	11	8	72,73%	3	27,27%	14	11	78,57%	3	21,43%
PAIS VASCO.SG	133	39	29,32%	94	70,68%	378	236	62,43%	142	37,57%
MINISTERIO.D	46	24	52,17%	22	47,83%	79	50	63,29%	29	36,71%
MINISTERIO.SG	617	230	37,28%	387	62,72%	2407	1787	74,24%	620	25,76%

“Detrás de cada derecho y libertad conquistado desde 1888 en nuestro país siempre ha habido un ugetista o una ugetista”